

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 1382** *RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2000, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del distrito notarial de Guadix, perteneciente al Colegio Notarial de Granada, a la Notaria de dicha localidad doña Carmen Loscertales Martín de Agar.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del distrito notarial de Guadix, perteneciente al Colegio Notarial de Granada, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del distrito notarial de Guadix, Colegio Notarial de Granada, a doña Carmen Loscertales Martín de Agar, Notaria con residencia en dicha localidad.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 21 de diciembre de 2000.—La Directora general, Ana López-Monis Gallego.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Granada.

- 1383** *RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2000, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del distrito notarial de Montilla, perteneciente al Colegio Notarial de Sevilla, al Notario de dicha localidad don José Luis Carvajal García Pando.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del distrito notarial de Montilla, perteneciente al Colegio Notarial de Sevilla, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del distrito notarial de Montilla, Colegio Notarial de Sevilla, a don José Luis Carvajal García Pando, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 29 de diciembre de 2000.—La Directora general, Ana López-Monis Gallego.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Oficial Notarial de Sevilla.

MINISTERIO DE DEFENSA

- 1384** *ORDEN 160/38005/2001, de 4 de enero, por la que se promueve al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil a un alumno.*

En virtud de lo dispuesto en la base 11.3 de la Resolución 452/38360/1998, de 21 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 102), y a tenor de lo establecido en la disposición transitoria primera de la Orden de 8 de marzo de 2000, por la que se modifica el anexo de la Orden de 29 de abril de 1999 por la que se aprueban los planes de estudios de la enseñanza de formación para al acceso a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil («Boletín Oficial del Estado» número 63), por haber superado dicho plan de estudios, se promueve al empleo de Guardia Civil al alumno don Camilo Iglesias Fernández (34.996.916), que obtuvo una nota final de 7,502567, con antigüedad de 10 de octubre de 2000, quedando escalafonado a continuación de doña María del Mar García Capitán (26.489.443).

Madrid, 4 de enero de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» número 266), el Director general de la Guardia Civil, Santiago López Valdivielso.

MINISTERIO DE FOMENTO

- 1385** *RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2000, de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos, por la que se dispone la pérdida de la condición de funcionario de don José Suárez Lantarón.*

El Juzgado de lo Penal número 6 de Barcelona, en sentencia número 324 de fecha 20 de septiembre de 2000, condena a don José Suárez Lantarón, funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y Telecomunicación —Escala de Clasificación y Reparto— A13TC-35587, como autor criminalmente responsable de un delito continuado de falsedad documental en concurso medial con un delito continuado de malversación, concurriendo en el penado la circunstancia atenuante de la responsabilidad criminal de alteración psíquica y la circunstancia atenuante de reparación del daño, a la pena de un año y seis meses de prisión, accesoria de inhabilitación especial para el derecho de sufragio pasivo durante el tiempo de la condena, y un año de inhabilitación para el desempeño de empleo público de funcionario de Correos.

Como consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37.2.d) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, el artículo 105.2 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administra-

tivas y del Orden Social, en cuanto a los efectos de la pena de inhabilitación especial, esta Entidad dispone la pérdida de la condición de funcionario de don José Suárez Lantarón.

Madrid, 19 de diciembre de 2000.—P. D. (Resolución de 5 de junio de 2000, «Boletín Oficial del Estado» número 147, del 20), el Consejero-Director general, Alberto Núñez Feijóo.

Ilmo. Sr. Subdirector de Relaciones Industriales.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

1388 RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2001, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Resuelta la convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, convocada por Resolución de 13 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» número 274, del 15), tras la valoración de los méritos alegados por los participantes, comprobación del cumplimiento de los requisitos por parte del candidato elegido, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en el 38 y capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo; por la facultad que me confiere el artículo 63 del Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear, aprobado por Real Decreto 1157/1982, de 30 de abril,

Vengo en nombrar Consejero técnico Jurídico (Asesoría Jurídica); localidad: Madrid; nivel de complemento de destino: 28, y complemento específico de 1.753.116 pesetas, a don Enrique Bel Urgel, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, con número de Registro de Personal 0970439513 A6000.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante esta Presidencia, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la disposición adicional cuarta de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de enero de 2001.—El Presidente, Juan Manuel Kindeán Gómez de Bonilla.

Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

1386 ORDEN de 12 de enero de 2001 por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden de 29 de septiembre de 2000, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 12 de enero de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), la Subsecretaria, Ana María Pastor Julián.

ANEXO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

Dirección de Coordinación de Medios y Seguridad

Orden de 29 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre)

Puesto adjudicado: Jefe Sección Seguridad. Nivel: 24. Puesto de procedencia: Dirección General de la Policía. Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: García Serrano, Juan Carlos. Documento nacional de identidad número: 50.023.389. Localidad: Madrid.

1387 ORDEN de 12 de enero de 2001 por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden de 29 de noviembre de 2000, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 12 de enero de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), la Subsecretaria, Ana María Pastor Julián.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 29 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre)

Puesto adjudicado: Número orden: 1. Puesto: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Unidad de Apoyo. Secretario/a de Director general. Nivel: 16. Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: MA. Subsecretaría de Medio Ambiente. Madrid. Nivel: 16. C. específico: 681.492. Datos personales adjudicatario/a: Apellidos y nombre: Torremocha García, María Candelas. NRP: 5000014013A1146. Grupo: D. Cuerpo o escala: 1146. Situación: Activo.

UNIVERSIDADES

1389 RESOLUCIÓN de 7 de diciembre de 2000, de la Universidad «Carlos III», de Madrid, por la que se nombra a don Enrique Ortiz Calle como Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario».

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.a) de la Ley 9/1989, de 5 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 6), en relación con el artículo 3.e) de la Ley de Reforma Universitaria, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 9 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a don Enrique Ortiz Calle, con documento nacional de identidad número 51.666.827, Profesor titular de la